

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**SERVICIOS DE CALIBRACION Y VERIFICACION SERCALVE CIA LTDA**

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de julio del dos mil diecisiete, a las 10h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de **SERVICIOS DE CALIBRACION Y VERIFICACION SERCALVE CIA. LTDA.**, el señor Edwin Hernán Almeida Rodríguez y Tania Jacqueline Cárdenas Ron, y encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Revisar y aprobar la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del año 2016.
2. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2016.

Preside la reunión por decisión de los presentes el señor Milton Almeida como presidente de AD-HOC y, actúa como secretario el señor Edwin Almeida. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

**1. Revisar y aprobar la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del año 2016.**

El señor Edwin Hernán Almeida Rodríguez, Gerente General da lectura y explica la razón por la cual se ha realizado una declaración sustitutiva del impuesto a la renta, los valores expresados en la declaración presentada en abril del 2017 correspondientes al periodo 2016 no fueron los reales, después de una verificación por parte del nuevo contador, se determina que no se consideraron unos rubros al momento de elaborar la declaración.

Por lo cual solicita la autorización y aprobación de los socios para enviar a los respectivos entes reguladores la nueva declaración definitiva, la cual para efectos contables es sustitutiva del impuesto a la renta.

La Junta General aprueba por unanimidad el elaborar la declaración sustitutiva del año 2016 y que se envíe tanto al SRI y a la Superintendencia de Compañías con sus respectivas notas.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

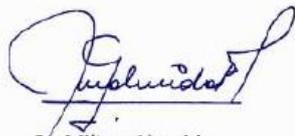
**2. Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la señora Tania Jacqueline Cárdenas Ron quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2016 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas para el uso de la compañía como aumento de capital o

distribución posterior a los socios, luego de haber pagado todos los beneficios sociales a los empleados.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 12h30 del 12 de julio del 2017 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 12h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



Sr. Milton Almeida  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. Edwin Hernán Almeida Rodríguez  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO



Sra. Tania Jacqueline Cárdenas Ron  
SOCIO